



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE VILLASANTE

*Certificado del acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio de 2014*

Rogelio Villasante Villasante, Secretario de la Entidad Local Menor de Villasante, certifico:

Que el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2014 adoptó el siguiente acuerdo:

«Primero: Aprobar inicialmente el presupuesto general para el ejercicio de 2014, integrado por el de la propia Entidad, el de sus Organismos Autónomos y la previsión de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles de capital íntegramente local, cuyo resumen es el siguiente:

#### ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	4.700,00
3.	Gastos financieros	50,00
6.	Inversiones reales	25.700,00
	Total presupuesto	30.450,00

#### ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
4.	Transferencias corrientes	1.200,00
5.	Ingresos patrimoniales	4.750,00
7.	Transferencias de capital	24.500,00
	Total presupuesto	30.450,00

Segundo: Aprobar las bases de ejecución del presupuesto.

Tercero: Aprobar la plantilla de personal de la Corporación.

Cuarto: Someter el presupuesto general a información pública por periodo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado y se publicará resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor el primer día del ejercicio correspondiente a dicho presupuesto, o al día siguiente a su publicación si esta es posterior al 1 de enero de 2014».



Y para su constancia, expido la presente con el visto bueno del Alcalde Presidente, en Villasante, a 8 de mayo de 2014.

V.º B.º el Alcalde-Presidente,  
Juan Ortega Gómez

El Secretario,  
Rogelio Villasante Villasante